

Aclaración acerca de los argumentos vertidos por los economistas Mauricio Pareja y Pablo Lucio Paredes, en la entrevista realizada por Diego Oquendo, el 16 de abril, en Radio Visión

1. Se requiere Reserva Internacional de Libre Disponibilidad en el Ecuador.

La mayor parte de los economistas ecuatorianos se formaron en una época en la cual el Ecuador disponía de moneda propia. Y muchos de ellos continúan analizando la economía como si aún lauviésemos.

En una economía con moneda propia sí es cierto que se requiere una Reserva Monetaria Internacional (RMI) considerable para financiar las importaciones, defender la moneda frente a ataques especulativos o desequilibrios en el sector externo, como pueden ser una caída de las exportaciones, un incremento exagerado de las importaciones, entre otros. En ese tipo de economías con soberanía monetaria, la RMI indica a los agentes los recursos de que dispone un país para hacer compras en el extranjero (financiar las importaciones) y defender su moneda nacional. Esto se debe a que las divisas que entran a la economía requieren ser cambiadas por moneda nacional a través del tipo de cambio y viceversa. En este sentido, si entran más divisas de las que salen, la RMI aumenta, caso contrario la RMI disminuye. Sin embargo, el Ecuador ya no dispone de RMI, la dejó de tener en el momento en el cual dolarizó su economía. Cuando el Ecuador adoptó el esquema de dolarización, sus autoridades monetarias utilizaron la RMI para canjear la moneda nacional (el sucre) que tenían los ecuatorianos por los dólares de la RMI a un tipo de cambio nominal de 25.000 sucres por dólar. Así, en sentido estricto, la Reserva Monetaria Internacional en dólares fue “distribuida” en marzo de 2000 y se convirtió en el medio circulante de los ciudadanos. Por esta razón, aquel año, el saldo de la Reserva Monetaria Internacional, exceptuando la parte que correspondía a los depósitos del sector público y reservas bancarias en moneda extranjera en el Banco Central del Ecuador, pasó a formar parte de la liquidez de la economía. El monto remanente se convirtió en la actual Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD).

Es decir que, por el lado de los pasivos, la RILD está conformada principalmente por los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF) y las reservas bancarias o encaje bancario depositado en el Banco Central. A diferencia de la RMI, que reflejaba el resultado de las transacciones de los residentes con no residentes de la economía (es decir, los movimientos de la Balanza de Pagos), la RILD refleja básicamente el movimiento de las cuentas fiscales a través de los Depósitos del SPNF en el Banco Central y de los depósitos del sistema financiero por reservas bancarias. En otras palabras, pueden haber momentos en los cuales al Ecuador entran más divisas de las que salen o viceversa y, a pesar de ello, la RILD se mantenga invariable. Imaginemos que el Ecuador atraviesa una época de boom de exportaciones: si los recursos del sector público o el

encaje del sector financiero se mantienen invariables, la RILD no cambiaría a pesar de que están entrando más divisas a la economía de las que salen.

Finalmente, para dejar más claro este punto, imaginemos que el sector público depositara todos sus recursos en la banca privada y que no existiese encaje bancario. En ese caso, no existiría Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) en el Banco Central y el país seguiría funcionando. El sector público en caso de necesitar recursos simplemente los retiraría de las Instituciones Financieras (IFI's) como cualquier otro agente más.

Espero que esta explicación muy concreta permita a ciertos economistas darse cuenta que el análisis de una economía dolarizada es distinto al de una economía que cuenta con moneda propia. El Econ. Lucio Paredes parece desconocer estos conceptos básicos e incluso declara que el Ecuador requiere de una RILD de mínimo USD 6.000 millones, cuando la RILD actual está a USD 4.180 millones. En otras palabras, considera que el encaje bancario debería duplicarse, lo que aniquilaría la capacidad de colocación de crédito de nuestras IFI's y que el Sector Público No Financiero (SPNF) debería duplicar su ahorro público, lo cual también es absurdo en un contexto de crisis mundial en el que, muy al contrario, la mayoría de países del mundo, incluyendo el Ecuador, están haciendo inmensos esfuerzos por implementar políticas anti-cíclicas, incrementar la inversión pública, reducir las tasas de interés, entre otras medidas, con el fin de salvaguardar la producción y, sobre todo, el empleo de sus ciudadanos¹. Parece que el Econ. Lucio Paredes no se da cuenta que la época en la cual, contradiciendo la teoría económica (Curva de Phillips²), se priorizaba la reducción de la inflación sobre el resto de variables económicas quedó ya en la historia del siglo pasado y que, actualmente, las autoridades monetarias estamos conscientes que salvaguardar la economía real y buscar el Buen Vivir de los ciudadanos es la prioridad.

2. El Balance del Banco Central del Ecuador no está cuadrado.

Muchos individuos, no sé con qué intereses, últimamente se pasan repitiendo que el Balance del BCE está descuadrado. Yo invito a todos los ecuatorianos a visitar la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros (www.superban.gov.ec), hacer *click* en balances generales de las IFI's y seleccionar el balance del Banco Central. Allí podrán consultar el balance del Banco Central (BCE) mes a mes, desde enero 2001 hasta marzo 2010, y podrán corroborar que el balance del BCE nunca ha estado descuadrado y nunca lo estará debido a que el BCE tiene la obligación legal de presentar mensualmente su balance cuadrado y su estado de pérdidas y ganancias al organismo de supervisión y control del sistema financiero ecuatoriano, en este caso, a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Es más, ninguna IFI puede presentar un balance

¹ Ver Krugman, Paul (2008), La crisis Paso a Paso: seamos fiscales. La Crisis Económica Mundial, Oveja Negra, pp.46-49.

² Ver Phillips, A. William (1958). The Relationship between Unemployment and the Rate of Change of Money Wages in the United Kingdom: 1861-1957, *Economica*, vol. 25, (100), pp. 283-299.

descuadrado, menos aún el BCE, pues presentar un balance descuadrado es un acto ilegal y la Superintendencia procedería de inmediato a tomar cartas sobre el asunto. Reitero, ecuatorianos y ecuatorianas, el balance del BCE es un documento público que el BCE publica semanalmente en su página web y que al momento, como siempre, se encuentra cuadrado con un total de activos de USD 6.859 millones y un total de pasivos del mismo valor, ni un centavo más y ni un centavo menos.

3. El Patrimonio del BCE se redujo drásticamente, de USD 1.905 millones en enero de 2009 a USD 750 millones en febrero de 2010. En otras palabras, existe un hueco patrimonial debido a que, en diciembre de 2008, el BCE vendió los bonos AGD al Ministerio de Finanzas con un descuento del 100%.

Como consecuencia de la crisis económica originada en 1998, varias IFÍ's pasaron a la AGD y el Ministerio de Finanzas (MEF) emitió los tristemente célebres bonos AGD con el fin de pagar a los depositantes de dichas IFÍ's. Las mismas que, estando en problemas, recibieron los bonos AGD, los negociaron en la mesa de dinero del BCE con el fin de poder efectivizarlos, muchas veces a un valor incluso menor a su valor nominal. El total de los bonos comprados por el BCE, cuyo vencimiento era el 2014, fue, al 31 de diciembre de 2008, de USD 1,085 millones y por concepto de intereses, el BCE recibió USD 673 millones del MEF en el período 2000-2008, más de la mitad del valor de los bonos comprados. Sin embargo, no se tomó en cuenta que, primero, el BCE compró dichos bonos a partir de emisión inorgánica, lo cual provocó la depreciación del sucre en un 244% en apenas un año (entre enero 1999 y enero 2000); segundo, que al comprar los bonos AGD, sin que se haya declarado estado de emergencia por conflicto bélico o desastre natural, incumplió el Art. 26 de la Constitución de 1998. Es decir, la compra de los bonos AGD por parte del BCE fue ilegal y la pagaron todas y todos los ecuatorianos que poseían activos en sucres, debido a la fuerte devaluación de nuestra moneda nacional. Ante este hecho ilegal, los ecuatorianos no podíamos continuar pagando esta deuda ilegítima a través del MEF. Por esta razón, se decidió que el BCE venda los bonos AGD al MEF con un descuento de 100%; es decir, con valor cero, en cumplimiento de la disposición transitoria octava de la ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera. Este monto se registró en el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo la cuenta de Pérdidas del Ejercicio, lo que se tradujo en una utilidad de -USD 1,013 millones en el año 2008. Finalmente, en el mes de octubre del 2009, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, se compensó ésta pérdida en las cuentas "Reserva no Operativa" y "Reserva por Revalorización del Patrimonio".

4. El déficit patrimonial de USD 2.239 millones de las 32 IFÍ's cerradas en 1999 deja al BCE sin solidez patrimonial.

El 21 de septiembre de 2009, la Junta Bancaria resolvió que la Superintendencia de Bancos y Seguros concluya los Procesos de Liquidación Forzosa y transfiera los activos al Banco Central del Ecuador. Para ello, en el Banco Central, se creó la Subcuenta 198700 “Activos transferidos por las Entidades en Liquidación” y una contracuenta 524000 “Ingresos del ejercicio”. Con el fin de que el traspaso no tenga ningún efecto en los Estados Financieros del BCE, la Superintendencia también estipuló que el BCE constituya una provisión de 100% de los activos recibidos de las entidades en liquidación, la misma que disminuirá a medida que el Banco liquide dichos activos y los transfiera a sus beneficiarios. En otras palabras, el BCE recibe los activos de las entidades en liquidación, pero al mismo tiempo, realiza una provisión por el mismo valor y dicha provisión se irá reduciendo conforme los activos de las entidades sean liquidados y entregados a los acreedores de estas últimas. Es decir, los Estados Financieros del BCE no van a sufrir ningún cambio, no tendrán ninguna afectación.

En lo que concierne a los gastos administrativos que involucra la gestión de los activos recibidos de las entidades en liquidación, éstos no afectarán el Estado de Resultados del BCE, pues serán transferidos por el MEF y el BCE los controlará independientemente de su presupuesto.

Por último, el déficit patrimonial de las 32 IFI’s cerradas en 1999 (USD 2.239 millones) y sus pasivos tampoco afectan al BCE, ni modifican su Balance, puesto que serán registrados en las Cuentas de Orden (Cuentas de registro que no afectan el balance). Estas últimas están fuera del Balance del BCE y han sido creadas únicamente con el propósito de tener un registro de lo transferido por la Superintendencia. Es decir, el BCE va a administrar el problema de la liquidación de las 32 IFI’s cerradas en 1999, pero en ningún momento va a asumir dicho problema.

5. La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad no es líquida.

Decir que parte de la RILD no es líquida es un grave error conceptual. La política de gestión de la RILD implementada por el BCE se basa en tres principios fundamentales: primero, seguridad; segundo, liquidez; y, en tercer lugar, rentabilidad. Todos los componentes de la RILD, como son la caja en divisas, depósitos en el exterior, inversiones en títulos, oro, Derechos Especiales de Giro (DEG), entre otros, son 100% líquidos. No logro comprender qué parte de la RILD no es líquida para el Econ. Lucio Paredes. Cierto es que el BCE tiene inversiones en la banca pública, pero dichas inversiones no forman parte de la RILD sino de los activos internos netos. Los USD 4.180 millones que conforman hoy la RILD son 100% líquidos y así se mantendrán.

6. No existe liquidez en la economía.

La oferta monetaria (M1), la variable *proxy* que más se utiliza para analizar la liquidez de una economía y que comprende las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria y los depósitos a la vista, llamados corrientemente depósitos en cuentas corrientes, se encontraba al inicio del Gobierno de Rafael Correa, en enero de 2007, en USD 5.969 millones, mientras que a febrero de 2010 se encuentra en USD 9.037 millones, un incremento nominal de 51.4% en 3 años, lo que es equivalente a una tasa promedio de crecimiento anual superior al 15%.

7. En caso de pánico, el BCE no está en capacidad de cubrir los depósitos de la ciudadanía.

Eso es precisamente lo que pasó en 1998 y las autoridades no pudieron hacer nada al respecto. Dejaron colapsar al sistema financiero y, con ello, a los recursos de las y los ecuatorianos. Su incompetencia fue doble: en primer lugar, no controlaron el sistema financiero y le dejaron hacer lo que quería y, en segundo lugar, no precautelaron los recursos de los depositantes. Hubo que esperar 10 años para que la situación cambie.

Con el objetivo de precautelar los recursos de los depositantes y los servicios financieros es que el Gobierno Nacional, desde el año 2008, dio impulso a la promulgación de la Ley de la Red de Seguridad Financiera en la cual se crea, entre otros aspectos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguro de Depósitos. Dicha ley contribuye a la estabilidad financiera del país gracias a que permite otorgar préstamos transitorios de liquidez a las instituciones financieras controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Al 16 de abril de 2010, el patrimonio autónomo del Fondo de Liquidez se sitúa en un nivel de USD 490 millones. Además, como parte de la Ley de la Red de Seguridad Financiera, se creó la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE) cuyo objetivo es cubrir el riesgo de los depositantes ante problemas de liquidez o solvencia de las IFI's. En otras palabras, podemos estar tranquilos porque, en el caso de un problema financiero, las IFI's recibirán los recursos que requieran para mantenerse solventes, mantener el nivel requerido de patrimonio técnico a través del Fondo de Liquidez y, además, los depositantes estarán cubiertos con un seguro de depósitos.

Por último, para la tranquilidad de los depositantes, debo informar que el BCE ha presentado a la Asamblea la propuesta de que los depósitos en el BCE, tanto de las IFI's privadas como públicas, deben estar respaldados con activos 100% líquidos; es decir, que los depósitos estarán 100% cubiertos, al instante, en el caso de presentarse algún problema. En fin, es increíble cómo las autoridades monetarias de la época neoliberal, cómplices de la crisis financiera del 98 y 99, hoy mal llamados "expertos económicos", son las que sin la menor vergüenza aparecen en los distintos medios de comunicación, dándonos consejos de qué hacer y criticando lo que hacemos, cuando en su época brillaron por su incompetencia. O, ¿acaso alguien recuerda a alguno de ellos advirtiéndonos sobre los peligros de la desregulación financiera, el problema de los créditos

vinculados, los problemas de solvencia bancaria, la especulación de las IFI's con el tipo de cambio,...? Al contrario, ¿se pasaban repitiendo que la libre competencia nos iba a llevar al paraíso!

8. El Sector Financiero tiene que invertir obligatoriamente en el gobierno los recursos que serán repatriados.

Se ha reiterado que el BCE obligará a las IFI's a comprar bonos del Estado. Sin embargo, el Banco Central del Ecuador lo único que exige es que apenas el 1% de la composición de liquidez de las IFI's se invierta en títulos del BCE o de instituciones financieras públicas. En ningún momento se obliga a las IFI's a adquirir títulos del Gobierno Central ni de la banca pública, ni tampoco a dar créditos. Todo lo contrario, más bien se incentiva a colocar en el sector privado y adquirir valores emitidos por cualquier entidad del sistema, como pueden ser instituciones del mercado de valores e incluso los propios bancos. El Ecuador requiere que se desarrolle su mercado de valores nacional, para lo cual se necesita una demanda doméstica y un mercado de liquidez. El BCE está trabajando para fortalecer el mercado de liquidez nacional con el fin de que, si una IFI requiere liquidez, pueda obtenerla en el mercado de valores.

9. El Banco Central del Ecuador puede quebrar.

El Econ. Lucio Paredes afirma que si todos los depositantes del BCE desean retirar sus depósitos simultáneamente, no habría la totalidad de los recursos. Ese escenario no es solamente dantesco e ilusorio sino que es falso, imposible e irrealizable. Primero, el Gobierno no puede sacar todos sus recursos del Banco Central debido a que tendría que depositarlos en alguna institución financiera y, precisamente, la institución financiera del Estado es el Banco Central. Segundo, las IFI's tampoco podrían sacar todos sus recursos del BCE debido a que, por ley, deben mantener un encaje bancario en el BCE, el cual sirve para garantizar los recursos de los depositantes y para controlar la oferta monetaria. Los únicos que podrían sacar todos sus recursos del BCE son los gobiernos seccionales y el IESS y, aún así, estos últimos estarían obligados legalmente a depositarlos en la banca pública. En otras palabras, el Banco Central no puede ser víctima de una corrida de fondos como lo insinúa, en su mundo apocalíptico, el Econ. Lucio Paredes.

10. El Ecuador no está sufriendo las consecuencias de la crisis económica internacional.

Los economistas Mauricio Pareja, gerente del BCE en la época de Lucio Gutiérrez, y Pablo Lucio Paredes, ex asambleísta, en su afán de encontrar argumentos para criticar la gestión

económica del Gobierno, llegan a la desfachatez de afirmar que el Ecuador no sufre las consecuencias de la crisis económica internacional, como si el Ecuador viviese en una burbuja autárquica, cuando el Ecuador no sólo ahora, sino a lo largo de su historia, se ha caracterizado por ser una economía pequeña, abierta y altamente dependiente de la exportación de materias primas. Sólo por dar algunas pocas cifras: la tasa de apertura comercial del Ecuador es del 83%, es decir, las exportaciones más las importaciones equivalen al 83% del PIB, frente a tan sólo 26% para Argentina y 30% para Brasil, las dos economías más grandes de América del Sur; nuestras exportaciones de productos industrializados representan tan sólo el 22% del total de las exportaciones y, como si fuera poco, nuestro principal socio comercial son los Estados Unidos con 45% del total de nuestras exportaciones. En otras palabras, un poco menos de la mitad de nuestras exportaciones tienen como destino el epicentro mismo de la crisis. Por esta razón, las exportaciones ecuatorianas durante el 2009 cayeron en -5.9%. Es la caída más grande de nuestro nivel de exportaciones desde 1987, año en el cual, debido al terremoto sufrido, se rompió el Oleoducto y las exportaciones petroleras se detuvieron por un largo período.

11. La motivación de tanta crítica.

En un contexto en el cual las ecuatorianas y ecuatorianos hemos decidido emprender el sendero de una Revolución Ciudadana que nos permita asegurar el Buen Vivir para nuestros pueblos, el *Sumak Kawsay*, y romper las cadenas del modelo proveedor de materias primas y agro exportador que nos ha sujetado a lo largo de nuestra historia republicana, resulta penoso encontrar personas que se empeñan en ponernos obstáculos, los cuales parecen tener como objetivo que el país fracase en su intento de salir de la pobreza e inequidad; personas que parecen añorar la época cuando trabajaban en el BCE y gozaban de sueldos dorados de USD 12.000 mensuales, jugosas jubilaciones de USD 200.000, préstamos preferenciales de USD 180.000 como el que recibió, según diario El Universo, el Econ. Mauricio Pareja³, etcétera. A esas personas, deseo aclararles que el Banco Central del Ecuador ha corregido esos abusos y que su excelente equipo técnico es la garantía de que los depósitos de la ciudadanía, ahora más que nunca, se encuentren totalmente seguros.

³ Cf. El Universo (2007), “El Banco Central se queda sin un gerente”, jueves 17 de mayo, Sección Economía.